Theres of the

HORACIO MENDES GONCALVES , extranjero , mayor de edad, de este domicilio y titular de la cedula de identidad Nº E-81.178.100, actuando en mi carácter de Vice-presidente Empresa "Promociones La Suerte del Doble 13, C.A"; inscrita debidamente ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, anotado bajo el Nº 75, Tomo 35-A, de fecha 3 de Mayo del año 2005,ultima actualización Protocolizada ante el mismo registro mercantil con fecha 31 de Enero del año 2014. Registro de Información Fiscal (RIF) J-31326857-7. Plenamente facultado para suscribir la presente declaración jurada, a fin de dar cumplimiento al articulo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 6 de Marzo del año 2012, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela, Nº 39.895 en fecha 30 de Marzo del año 2012. Por medio del presente documento: BAJO FE JURAMENTO ,que los DE económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios jurídicos, a objeto de mi representada "Promociones La Suerte del Doble 13, C.A", antes identificada, se originaron o proceden actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra, por el otorgamiento de la Licencia de Actividades Hípicas, pagos de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos, de actos o negocios que se consideren producto de actividades o acciones ilícitas, contempladas en la Ley Orgánica

Horovo Kende Ganelius.

Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.



Colquedo